



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisa en el Pabellón B1, fueron incautados 3 grs. de picadura de marihuana y un elemento punzante, en posesión de dos internos. También fue hallado un elemento punzante en la cocina de uso común. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo 2 para Condenados, personal de guardia incautó, del interior de un baño de uso común, 13 aparatos de telefonía con sus respectivas baterías, dos cargadores y un tornillo largo. No se identificaron a los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular en el baño de uso común del Pabellón N°7 y un aparato mas en el freezer de uso común del mismo Pabellón. Sin responsables.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal del sector de ingreso y control de la visita, incautó 9,4 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su cabello, una mujer, amiga de un interno alojado en el Pabellón F1. Además, al observar la actitud sospechosa de un interno que regresa de la fajina, personal de guardia secuestro tres aparatos de telefonía celular, que traía consigo un interno del Pabellón F2. Finalizando la requisa, se incautaron 7 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, en momentos en que se dirigía hacia las áreas técnicas.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de agosto de 2016